



# PLAN DE TRABAJO



**C. D. Daniel Constandse Cortez**  
*Rectoría 2018-2024*

Candidato a Rector de la  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

## Honorable Consejo Universitario

### Comité de Elecciones

Por medio de la presente hago saber mi interés por ser candidato a Rector de la UACJ para el período 2018 - 2024.

Me presento ante ustedes porque conozco de manera amplia y precisa las fortalezas y áreas de oportunidad de la institución, teniendo muy en claro que en nuestra Universidad se forman personas íntegras y académicamente competitivas para desarrollarse en este mundo globalizado.

Veo la necesidad de implementar nuevas dinámicas y procesos que ofrezcan competencias y habilidades para el aspecto humano y profesional de los nuevos profesionistas.

Soy orgullosamente egresado de la UACJ al igual que mis hijas, lo que hace más fuerte mi compromiso por buscar mayor consolidación de nuestra alma mater y asumo el gran compromiso que representa dirigir una Institución de Educación Superior en la que convivimos miles de personas y lograr que trabajemos en un ambiente de respeto, de igualdad y diversidad, y que seamos muestra de liderazgo social y científico, de inclusión, tolerancia, creatividad, generadores de propuestas de desarrollo regional y transformadores del entorno.

La actividad académica y administrativa me ha permitido confirmar que lo ideal es el trabajo colaborativo y tener muy en claro que la Innovación es el camino para nuevos logros y mejores esquemas de participación. Junto con un grupo de académicos, estudiantes y administrativos nos dimos a la tarea de construir un Plan de Trabajo que, a partir de lo que somos, plantea una serie de propuestas para lograr un mejor desarrollo de la UACJ. Donde se cumpla con parámetros de calidad académica y certificación administrativa de recursos; a la vez que nos reconozcamos como personas y nos distingamos por nuestra aportación desde el lugar que ocupamos en la institución.

Enseguida indico parte de mi actividad universitaria. Lo hago con el interés de señalar como en el trabajo interdisciplinario se logran metas, se encuentran soluciones y se mantiene la armonía y convivencia, que es uno de los valores de nuestra Universidad.

Lo hago recordando mis inicios en la UACJ como toda una excelente experiencia en el Programa de Odontología, siguiendo con la especialidad en ortodoncia que marcó mi desarrollo profesional y docente, orgullosamente egresado de la UACJ.

Al terminar mi especialidad tuve la fortuna de integrarme a la planta académica como profesor de tiempo completo en enero del 2000 y la satisfacción de ser nombrado Coordinador de Programa en 2005. En ese periodo escribí una obra de apoyo al posgrado “Biomecánica en Ortodoncia” que actualmente también es parte de la bibliografía de la Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Guadalajara, Autónoma de Sinaloa, entre otras.

Al llegar a la Jefatura del Departamento de Estomatología en el 2006, la responsabilidad aumentó, tuvimos la oportunidad de re acreditar el programa de cirujano dentista, actualizar todo el equipo e infraestructura de laboratorios, así como la inclusión de posgrados de odontología al PNPAC además de ser nombrado integrante del comité técnico para el examen general de egreso de la Licenciatura en Odontología.

En el 2012, al ser electo Director del Instituto de Ciencias Biomédicas me comprometí al logro de re acreditar la calidad académica de cada uno de los programas en el área de la salud y el resultado es favorable. Además de hacer una completa reingeniería de contenidos en médico cirujano, un programa tradicional y fundador de la UACJ.

Nos une la responsabilidad y gratitud hacia nuestra Universidad. Conozco lo que representa estar al frente de una Institución en la que los alumnos forman su porvenir, su proyecto de vida; ofrezco experiencia, liderazgo, administración por resultados, innovación, honestidad y transparencia en el manejo de recursos.

**En Ciudad Juárez, Chihuahua a 6 de agosto 2018**

**C. D. Daniel Constandse Cortez**

**Profesión:**

Cirujano Dentista

Área profesional en la que se distingue: (áreas afines a su formación)

Ortodoncia

**Carrera en la UACJ:** (enfocada a los últimos 12 años, organizada en retrospectiva)

Coordinación de la especialidad en Ortodoncia 2005.

Jefatura del Departamento de Estomatología 2006 – 2012.

Dirección del Instituto de Ciencias Biomédicas 2012 a la fecha.

Carrera docente: (completa, organizada en retrospectiva)

Docente de tiempo completo del Departamento de Estomatología del 2000 a la fecha en asignaturas del programa de Especialidad en Ortodoncia y de Cirujano Dentista.

**Miembro de comités académicos:**

- Maestría en Ciencias Odontológicas
- Especialidad en Ortodoncia.

**Comprometido con la formación continua y certificación profesional constatado por las siguientes actividades:**

- Certificado por la Asociación Dental Mexicana y la Federación Nacional de colegios de Cirujanos Dentistas A.C. desde el 2004.
- Miembro del consejo del comité editorial del Instituto de Ciencias Biomédicas a partir del 2007.
- Aprobado desde el 2008 el examen único para la certificación profesional en ortodoncia (EUCP-EO) impartido por CENEVAL.
- Certificado como Ortodoncista por Asociación Mexicana de Ortodoncia y el Consejo Mexicano de Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial A.C.
- Certificado como Ortodoncista por el Consejo Estatal de Ortodoncia de Chihuahua.
- Miembro de la Asociación Mexicana de Ortodoncia.

- Miembro del Colegio de Cirujanos Dentistas de Ciudad Juárez, filial a la Asociación Dental Mexicana.
- Presidente del Colegio de Ortodoncistas de Ciudad Juárez periodo 2008-2009.
- Presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas de Ciudad Juárez, filial a la Asociación Dental Mexicana periodo 2007.
- Fellow del International College of Dentist.
- Miembro del World Federation of Orthodontist.
- Presidente de la Federación de Facultades y Escuelas de Odontología 2012.
- Miembro fundador del Colegio de Ortodoncistas Egresados de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**Comprometido con la difusión del conocimiento:**

- Integrante de la comisión dictaminadora del Consejo Técnico Consultivo para la Acreditación de Escuelas y Facultades de odontología.
- Ponente en eventos científicos, asistente a reuniones de cuerpos académicos, paneles de discusión.
- Autor del libro Biomecánica en Ortodoncia.
- Publicación de artículos científicos.

## PLAN DE TRABAJO

El presente plan de trabajo debe ser analizado para la construcción colectiva del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UACJ 2018-2024. Bajo el lema de UNIDAD se requiere la participación de toda la comunidad universitaria, quien con años de experiencia acumuladas pueda profundizar en metas y acciones que reflejen las necesidades de atención de cada uno de los actores (personal de intendencia, seguridad, mantenimiento, asistentes administrativos, técnicos, estudiante, académicos, funcionarios).

Resulta evidente además la obligación de incorporar en la práctica cotidiana, y no sólo en la retórica, acciones de inclusión, equidad de género, sustentabilidad, resiliencia y adaptabilidad, las que harán de nuestra universidad una institución modelo en su tipo. Para ello es menester una reforma integral a la legislación universitaria y a la normatividad que de ella se desprende considerado las demandas que se le hacen actualmente a las universidades públicas por el sector político, educativo, empresarial y productivo tanto en el ámbito nacional como internacional. Así mismo, la construcción de un modelo educativo que incorpore las competencias para la vida y a la práctica profesional en escenarios complejos, de cambios vertiginosos y de fragilidad del conocimiento. Un modelo que además asuma la transición hacia la internacionalización y virtualización para la adquisición de los saberes.

Este proyecto representa una propuesta de Universidad **innovadora, ordenada, responsable, sensible, con alto liderazgo y comprometida con su entorno.**

Nuestra prioridad está en la calidad de su quehacer académico y formativo. En asumir una vocación y compromiso de **inclusión, equidad, responsabilidad social, pluralidad, rendición de cuentas e inteligencia institucional.**

Para asumir estos compromisos invitaremos a la comunidad universitaria a construir el modelo de **Universidad con visión 2040.** Reconocemos el camino transitado y los logros alcanzados, los cuales nos han aportado una amplia gama de perspectivas, construiremos esta nueva visión de universidad dando crédito a las metas alcanzadas. De la misma manera, estableceremos las bases para que las futuras generaciones logren desarrollar sus propuestas en función de los sólidos cimientos que habremos desarrollado.

A lo largo de cuatro décadas, hemos alcanzado un crecimiento satisfactorio impulsado por más de 30,000 universitarios, que día a día trabajamos aportando nuestro máximo esfuerzo para avanzar un paso más a la meta de lograr la consolidación de nuestra máxima casa de estudios. El impacto académico, social, cultural, formativo y de extensión que hemos logrado tiene presencia en todo el estado de Chihuahua y la región norte del país.

La UACJ se encuentra en un punto ideal para fortalecer y consolidar lo que ha logrado con la suma del esfuerzo y compromiso de la comunidad universitaria.

Reconocemos un conjunto de tareas fundamentales dentro de nuestra Universidad de las cuales tienen prioridad la docencia, investigación, divulgación científica y la difusión del arte y cultura. Creemos firmemente que la docencia de alto nivel debe incorporar una parte importante de la investigación que permita desarrollar la crítica y proposición contractiva de nuevas ideas. Reconocemos a la Universidad como el espacio idóneo para promover el pensamiento libre, investigación, difusión del arte y la cultura además del emprendimiento.

Nuestra misión como universidad es la de formar mujeres y hombres con perspectivas claras, creadores entusiastas, firmes pensadores, capaces de decidir con franqueza para convertirse en agentes de cambio dentro de su comunidad.

El modelo de universidad previsto, deberá ser incluyente y abierto, dejando de lado concepciones cerradas, modelos obsoletos y dogmas precarios. Lograr esto requerirá de una transición hacia el respeto de las ideas críticas constructivas, a través de la discusión y autoevaluación llevada de forma colegiada y de manera transversal. El resultado tangible de estas acciones será lograr la satisfacción de los intereses de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La coyuntura que hoy se presenta, nos brinda una gran oportunidad a un grupo de académicos, docentes y estudiantes de los diferentes institutos, para aquilatar las opiniones, experiencias, aportaciones y expectativas de quienes la conformamos. El propósito de este proyecto es presentar, desde la universidad, el plan de trabajo que regirá las acciones y actividades de esta máxima casa de estudios durante el periodo a2018 – 2024.

Nuestro interés primordial es consolidar la Universidad y que se distinga por ser innovadora, ordenada, responsable, sensible, con alto liderazgo y comprometida con su entorno.

Finalmente se requiere también del compromiso moral y laboral para dar inicio a la modernización administrativa que defina de manera clara el modelo departamental y le dé sentido a la relación entre dependencias e instancias universitarias basada en la confianza, en el manejo de los recursos financieros, materiales e informáticos. Estamos seguros de que a través del trabajo colegiado lograremos la consolidación institucional sustentada en la fortaleza de sus académicos y personal administrativo que de la mano con la formación integral de profesionistas generen un cambio tanto en su entorno personal como en el desarrollo de sus comunidades.

Bajo cinco ejes rectores lograremos cumplir estos objetivos, los cuales están sustentados en lo establecido por instancias como la Organización de las Naciones Unidas y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, quienes apuestan a la renovación de la educación superior ante los cambios derivados de la dinámica en los entornos mundial, nacional y local. Los ejes a desarrollar son:

- **Generación , Aplicación y Difusión del Conocimiento**
- **Desarrollo Académico**
- **Formación Integral y Transformadora de Calidad**
- **Vinculación y Extensión**
- **Administración y Gestión Institucional**

Planteamos los siguientes compromisos para desarrollar y fortalecer esta universidad a la que aspiramos:

- **Clara rendición de cuentas**
- **Transparencia en la aplicación de su recurso humano y financiero**
- **Modernización de los procesos de gestión y administración**
- **Planeación eficiente**

Estaremos convocando a los universitarios y a cada sector de nuestra comunidad para dos tareas fundamentales en la evolución de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: definir el escenario UACJ Visión 2040 y construir el nuevo modelo educativo.

Este es un proyecto de todos, estamos seguros que unidos lograremos consolidarnos como una institución de educación superior con altos niveles de competitividad a nivel local, nacional e internacional.

“Una sociedad cada vez más informada, crítica y vigilante de sus instituciones, demanda una mejor calidad en los servicios que prestan las IES públicas y particulares en todo el territorio nacional” (ANUIES, 2018, p.5)<sup>1</sup>

Nuestra universidad, al igual que las demás instituciones nacionales de educación superior debe trabajar para preservar su unidad e integración. En este sentido, el proyecto propuesto propicia la unidad universitaria, la formación integral de nuestros estudiantes, la consolidación de la docencia y el desarrollo académico, la investigación, y la vinculación y extensión que responden a las necesidades imperantes y, al mismo tiempo, colaboran con la sociedad para satisfacer sus demandas. A través del cumplimiento de estas necesidades sociales la universidad se enriquece de manera extraordinaria por las experiencias colectivas y colaborativas.

A continuación, se detallan los ejes rectores, metas y acciones generales propuestas para que este proyecto se consolide y sustente el modelo educativo UACJ 2040. Agradecemos a todas las personas que se tomaron el tiempo para acercarse y expresar sus ideas, opiniones y necesidades, mismas que han enriquecido este plan de trabajo.

## LOS EJES RECTORES

### EJE 1. GENERACIÓN, APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como parte del desarrollo científico, artístico y humanístico del país, las instancias educativas del gobierno federal, así como los organismos acreditadores de las diferentes disciplinas demandan a las universidades públicas realizar investigación de calidad e impacto que den solución a los problemas actuales, y que además tengan la posibilidad de divulgar los resultados obtenidos en un lenguaje accesible a todos los sectores de la población.

En las universidades públicas, la actividad de investigación es además indispensable para que los docentes accedan a diferentes programas de estímulos, internos o externos, que reconocen y premian la capacidad académica como son el Sistema Nacional de Investigadores, el Sistema Nacional de Creadores, y Perfil preferencial Prodep entre otros.

En la UACJ, es de primordial importancia fomentar, facilitar y robustecer la generación y aplicación del conocimiento a través de la investigación, por lo que se pondrá especial énfasis en motivar y apoyar a los docentes, tanto en forma individual como colegiada dentro de los Cuerpos Académicos, para el diseño y ejecución de proyectos que aporten soluciones a las problemáticas de nuestra comunidad, así como facilitar la divulgación de los resultados obtenidos.

Buscando fortalecer el desarrollo de esta función sustantiva de la UACJ algunas de las **metas** que se proponen en este eje incluyen proyectos pertinentes, factibles y viables; construcción de capacidades de gestión y administración de la investigación en todas las áreas del conocimiento; actividad académica ligada a la investigación; visibilidad institucional por productividad científica, tecnológica, artística y humanística; cuerpos académicos consolidados.

---

1 ANUIES (2018). Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.

**Meta 1.1. Proyectos de investigaciones pertinentes y viables que coadyuven a la solución de problemas de la sociedad.**

### **Acciones**

**1.1.1** Fomentar una participación activa del profesorado en convocatorias para el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos, sociales, de salud y artísticos.

**1.1.2** Incentivar el diseño, ejecución y evaluación de proyectos multidisciplinarios vinculados a demandas específicas de la región.

**Meta 1.2. Sistema de gestión y administración de recursos humanos, infraestructura física y equipamiento para el desarrollo de la investigación y su difusión.**

### **Acciones**

**1.2.1** Establecer procesos eficaces y eficientes en la adquisición, actualización y mantenimiento tanto de insumos como de equipo y espacios físicos destinados a la investigación.

**1.2.2** Proveer de personal capacitado para el apoyo técnico, administrativo y financiero en actividades asociadas a la investigación.

**Meta 1.3. Investigación integrada la actividad académica.**

### **Acciones**

**1.3.1** Promover la formación científica de estudiantes de pregrado y posgrado mediante cursos especializados y una participación activa en proyectos de investigación.

**1.3.2** Vincular la actividad investigativa con la docencia bajo diversas modalidades presenciales y virtuales de facilitación del conocimiento.

## **Meta 1.4 Visibilidad de la productividad en investigación.**

### **Acciones**

**1.4.1** Apoyar la participación de docentes en eventos que promuevan la divulgación.

**1.4.2** Difundir los productos que se generan en la institución a través de la plataforma del repositorio institucional así como la creación de oficina de transferencia de resultados de investigación.

## **Meta 1.5. Cuerpos académicos consolidados.**

### **Acciones**

**1.5.1** Acompañar y apoyar a los docentes para su incorporación temprana y permanencia en cuerpos académicos afines a su experiencia.

**1.5.2** Establecer alianzas en temas de interés mutuo entre cuerpos académicos y grupos de investigación nacionales y extranjeros.

Con la finalidad de dar cumplimiento con las metas sugeridas se requiere replantear aspectos normativos y estructurales de algunas dependencias de la administración central, así como la integración formal de los Cuerpos Académicos en la estructura organizacional universitaria.

## EJE 2. DESARROLLO ACADÉMICO

Dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje el desarrollo académico de la planta docente es un factor primordial. Son los docentes los que, al trabajar directamente con los estudiantes, requieren de actualizar y fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas a fin de lograr los objetivos planteados en el modelo educativo y mantener los estándares requeridos por la Secretaría de Educación Pública, el Consejo de Ciencia y Tecnología, además de los diversos organismos evaluadores de la educación superior. De igual relevancia es la facilitación de un ambiente de trabajo que contribuya al desarrollo personal de nuestros docentes.

Las metas que se busca lograr con la implementación de este proyecto son:

- 2.1 Planta académica con mayor grado de habilitación disciplinar y pedagógica.
- 2.2 Bienestar laboral del docente.

El alto nivel de eficiencia y competitividad que exigen las instituciones de educación superior e investigación en nuestro país, así como la demanda social de más y mejores profesionales que atiendan y coadyuven en la solución de las problemáticas sociales, económicas y de salud, entre otras, enmarcan las siguientes acciones encaminadas al logro de las metas para el desarrollo académico.

**Meta 2.1 Planta académica con mayor grado de habilitación disciplinar y pedagógica.**

### **Acciones:**

- 2.1.1 Certificar al profesorado en las competencias didácticas.
- 2.1.2 Incentivar al docente para continuar estudios y certificación en sus áreas.
- 2.1.3 Fortalecer el programa de formación continua a través de cursos, talleres y diplomados con valor curricular.
- 2.1.4 Incentivar el uso de tecnologías y herramientas de vanguardia en los procesos didácticos.

## **Meta 2.2 Bienestar laboral del docente.**

### **Acciones:**

2.2.1 Enriquecer el ambiente laboral a través del cuidado de espacios y lugares sustanciales para el desarrollo de actividades propias del profesorado.

2.2.2 Generar condiciones que propicien la salud física y mental de los académicos.

2.2.3 Implementar actividades que favorezcan el desarrollo de una convivencia armónica entre el personal de la institución.

2.2.4 Analizar el tabulador de sueldos y salarios así como salvaguardar las reglas de operación del fideicomiso y las mejores condiciones de jubilación.

## **EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y TRANSFORMADORA DE CALIDAD**

Los estudiantes, la razón de ser de la UACJ, forman un eje rector prioritario en este proyecto de trabajo; a través de él, se busca la formación integral mediante un modelo educativo que propicie y facilite el desarrollo humano de quienes estudien en nuestra institución. Involucrando actividades académicas, deportivas, culturales y sociales estructuradas y aplicadas desde los enfoques y áreas de renombre y vanguardia.

Bajo esta premisa se considera necesario lograr las siguientes metas:

3.1 Estudiantes formados integralmente con la posibilidad de hacer frente a los retos profesionales y personales durante su vida.

3.2 Programas académicos pertinentes, incluyentes, vanguardistas y con visión holística de las demandas de la sociedad y alcance global.

3.3 Educación generadora del desarrollo comunitario mediante la premisa de la responsabilidad social.

3.4 Incremento de la salud de la comunidad universitaria mediante la implementación del deporte de forma transversal.

3.5 Cultura y arte como instrumentos para el desarrollo humano de los universitarios.

3.6 Modelo educativo UACJ 2040 como base para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Lograr estas metas implica un trabajo arduo que requiere de la colaboración, disposición y disponibilidad de todos los involucrados en el quehacer de nuestra institución.

A continuación, se describen de forma general las actividades a realizar.

**Meta 3.1 Calidad en la formación integral de los estudiantes de la UACJ, para el desarrollo de sus talentos, capacidades, conocimientos y autoaprendizaje a través de la vida.**

**Acciones:**

3.1.1 Utilizar tecnología de vanguardia en el proceso enseñanza - aprendizaje.

3.1.2 Implementar técnicas pedagógicas de vanguardia con éxito comprobado con el fin de incrementar la calidad educativa.

3.1.3 Favorecer el desarrollo de nuevo conocimiento mediante el fortalecimiento de la movilidad e intercambio estudiantil.

3.1.4 Fortalecer el programa de becas y apoyos a estudiantes sobresalientes, de bajos recursos o en situaciones de vulnerabilidad.

3.1.5 Generar condiciones que permitan la inclusión de estudiantes en sociedades y asociaciones profesionales de prestigio.

### **Meta 3.2 Programas académicos pertinentes, incluyentes, vanguardistas y con visión holística de las demandas de la sociedad y alcance global.**

#### **Acciones**

3.2.1 Comparar los programas educativos con la demanda social asegurando su pertinencia.

3.2.2 Coordinar la información institucional para facilitar los procesos de acreditación de los programas educativos.

3.2.3 Generar estrategias que conlleven a un programa eficiente de seguimiento de la trayectoria escolar.

3.2.4 Analizar y potencializar el programa de seguimiento efectivo a los señalamientos de áreas de oportunidad en los programas educativos con fines de acreditación.

3.2.5 Incrementar y fortalecer la oferta académica en modalidad semipresencial y no presencial.

3.2.6 Desarrollar programas académicos con enfoques multidisciplinarios aprovechando en pleno el esquema departamental.

3.2.7 Fortalecer el desarrollo de visiones multi e interdisciplinarias, a través del cruce disciplinar en la oferta de materias optativas.

### **Meta 3.3 Educación generadora del desarrollo comunitario mediante la premisa de la responsabilidad social.**

#### **Acciones**

3.3.1 Favorecer dentro de un marco de multiculturalidad el desarrollo sostenible, la innovación y responsabilidad social mediante el mejoramiento de los programas educativos.

3.3.2 Identificar la vulnerabilidad estudiantil mediante procesos estandarizados.

**Meta 3.4 Incremento de la salud de la comunidad universitaria mediante la implementación del deporte de forma transversal.**

**Acciones:**

**3.4.1** Establecer la cultura física como materia transversal en el total de los programas educativos mediante la inclusión de estudiantes a equipos deportivos.

**3.4.2** Simplificar el acceso a las instalaciones deportivas.

**3.4.3** Establecer un sistema de mantenimiento periódico a los espacios e infraestructura destinados al deporte.

**Meta 3.5 Cultura y arte como instrumentos para el desarrollo humano de los universitarios.**

**Acciones:**

**3.5.1** Implementar áreas para el desarrollo y difusión cultural y artística en todos los institutos.

**3.5.2** Promover el arte y la cultura en la formación curricular.

**Meta 3.6 Modelo educativo UACJ 2040 como base para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza – aprendizaje.**

**Acciones:**

**3.6.1** Realizar un análisis del modelo educativo UACJ 2020.

**3.6.2** Rescatar los aspectos útiles del modelo actual como fundamento para el desarrollo de un modelo educativo vanguardista.

**3.6.3** Desarrollar e implementar el modelo educativo UACJ 2040.

## EJE 4. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Los compromisos de las instituciones de educación superior con la sociedad generan un componente fundamental que promueve la actualización de los saberes y prácticas, sustento de la docencia y la investigación. La vinculación nos permite crear procesos permanentes de interacción entre el quehacer universitario y los diversos ámbitos de la sociedad participando de manera activa, directa y permanente en las diversas actividades de los sectores productivo y de servicios. La extensión por su parte, nos permite la interacción de la universidad con los sectores culturales, patrimoniales y socio-comunitarios de la comunidad a través de actividades de difusión, producción y creación.

Ante esta perspectiva, las metas que marcarán la línea de trabajo en este eje son:

**Meta 4.1 Vinculación como asignatura primordial**

**Meta 4.2 Servicios universitarios como desarrollo comunitario.**

**Meta 4.3 Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento como herramienta de desarrollo regional.**

La presencia e impacto de la UACJ en nuestra comunidad ha ido evolucionando de manera tal que en la actualidad su participación en las actividades sociales, educativas, tecnológicas, de salud, cultura y arte resultan indispensables, al grado de algunas de ellas haberse constituido en tradición.

Para fortalecer lo ya logrado e implementar nuevos proyectos, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

**Meta 4.1 Vinculación como asignatura primordial**

### **Acciones:**

**4.1.1** Incrementar en el sector público y privado las plazas de servicio social, prácticas profesionales y estancias cortas de académicos.

**4.1.2** Establecer esquemas para ampliar de forma eficiente la vinculación con los sectores de interés profesional.

4.1.3 Resaltar mediante la difusión del distintivo universitario la pertenencia y orgullo institucional.

#### **Meta 4.2 Servicios universitarios como desarrollo comunitario.**

##### **Acciones:**

4.2.1 Identificar comunidades vulnerables e incidir de forma multidisciplinar para la solución de la problemática social.

4.2.2 Situar a la UACJ como una autoridad regional en la atención y resolución de necesidades sociales.

4.2.3 Fortalecer el desarrollo el desarrollo de empresas e innovación regional a través de las incubadoras institucionales en coordinación con el sector público y privado.

4.2.4 Implementar el programa de Universidad en tu colonia, con enfoque multidisciplinario.

#### **Meta 4.3 Propiedad intelectual y transferencia de conocimiento como herramienta de desarrollo regional.**

##### **Acciones:**

4.3.1 Desarrollar centros de atención y servicios profesionales que vinculen a la UACJ con el sector productivo

4.3.2 Buscar mediante alianzas con instituciones y centros de investigación incrementar la innovación y desarrollo de patentes que redunden en generación de conocimiento útil para el desarrollo regional

4.3.3 Implementar la cultura emprendedora, de protección a la propiedad intelectual y de creación de empresas.

## EJE 5. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Llevar a cabo de forma eficaz, eficiente y con calidad las actividades planteadas en los ejes anteriores, requiere que los recursos disponibles sean manejados y utilizados bajo normas de ética, transparencia, respeto, equidad y responsabilidad. La clara y oportuna rendición de cuentas a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general resulta indispensable para fortalecer la confianza y orgullo que hemos logrado ante la comunidad.

La función particular que cada uno de los miembros de esta comunidad universitaria realiza es primordial para que el sistema trabaje como un todo en armonía. Así, con el fin de que la administración y gestión institucional mejore sus funciones y servicios y facilite los procesos a todos los que participamos en ella, se han establecido cinco metas a alcanzar:

**5.1 Cultura de la transparencia y rendición de cuentas.**

**5.2 Reforzamiento del sistema de gestión de la calidad de los procesos.**

**5.3 Modernización y estandarización de los procesos de gestión académicos y administrativos.**

**5.4 Planeación de procesos y actividades de acuerdo al modelo de responsabilidad social universitaria.**

**5.5 Capacitación continua y esquemas de movilidad para el personal administrativo.**

Eficientizar la actividad universitaria en todas las áreas resulta una tarea preponderante, máxime si se pretende alcanzar la internacionalización e ir a la par de los adelantos académicos, científicos y tecnológicos de las más importantes universidades nacionales y extranjeras. Para ello se proponen las siguientes acciones a realizar:

## **Meta 5.1** Transparencia como distintivo institucional

### **Acciones:**

- 5.1.1 Garantizar uso transparente, eficiente y responsable de los recursos humanos, materiales y económicos de la institución.
- 5.1.2 Establecer un sistema eficiente y sencillo para la auditoría de recursos públicos e institucionales
- 5.1.3 Asegurar la sanidad financiera del fideicomiso universitario de pensión.

## **Meta 5.2** Restructurar los procesos de gestión de la calidad.

### **Acciones:**

- 5.2.1 Modernizar la funcionalidad universitaria mediante la contratación de personal calificado y la inversión en tecnología e infraestructura de vanguardia.
- 5.2.2 Garantizar la seguridad e integridad de la comunidad universitaria.
- 5.2.3 Salvaguardar los espacios y la infraestructura universitaria.

## **Meta 5.3** Universidad moderna y ágil

### **Acciones:**

- 5.3.1 Simplificar trámites y procesos administrativos para hacer más eficiente la gestión institucional.
- 5.3.2 Implementar estrategias para la pronta y eficaz atención al estudiantado.
- 5.3.3 Implementar un sistema de atención integral para la personal docente y administrativo.

## **Meta 5.4** Planeación de procesos y actividades de acuerdo al modelo de responsabilidad social universitaria.

### **Acciones:**

- 5.4.1 Reforzar y difundir el modelo de responsabilidad social de la UACJ.
- 5.4.2 Consolidar el programa de universidad saludable y hacerlo disponible a toda la comunidad universitaria.

## **Meta 5.5 Personal administrativo con capacitación permanente.**

### **Acciones:**

5.5.1 Revisar la estructura administrativa y sus categorías

5.5.2 Detectar y cubrir necesidades de capacitación y actualización.

5.5.3 Implementar nuevos esquemas y programas de capacitación y seguimiento de los mismos.

5.5.4 Desarrollar y sistematizar la habilitación del personal administrativo según su disciplina laboral.

Asumimos que las necesidades, condiciones y demandas que imperan en nuestra sociedad marcan la pauta para que el quehacer académico y formativo de este proyecto, fundamentándose en los compromisos de inclusión, equidad de género, innovación, responsabilidad social e inteligencia institucional.

El camino es largo y la tarea demandante, pero mayor es el amor que nos merece esta gran institución a la cual nos debemos y por la cual trabajamos; seguro de que podremos llegar a buen puerto, reitero a ustedes mi compromiso y solicito el apoyo y colaboración de cada uno de ustedes para que esto suceda.

**“Haremos de nuestra universidad un motor de cambio  
para nuestra ciudad”**

**Gracias**